



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 3 de marzo del presente año, la Escuela Fiscal de Niñas "Marieta de Veintimilla", de la ciudad de Tulcán en la provincia del Carchi, cumple el Septuagésimo Quinto Aniversario, de permanente y sacrificada labor educativa;
- Que** gracias al esfuerzo mancomunado de sus autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia, ha alcanzado el reconocimiento de toda la comunidad, como un Plantel que ha forjado con tesón y mística la mente y espíritu de la niñez;
- Que** en sus setenta y cinco años de fructífera labor, la Escuela Fiscal de Niñas "Marieta de Veintimilla", ha entregado a la Provincia y a la sociedad ecuatoriana, ciudadanas de férrea moral y formación académica;
- Que** es deber del Congreso Nacional, relieves las actividades de las instituciones educativas que con su quehacer forjan el futuro de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

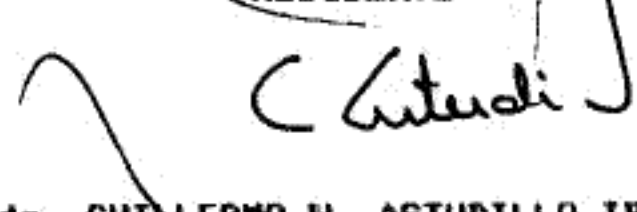
Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo a autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia de la **ESCUELA FISCAL DE NIÑAS "MARIETA DE VEINTIMILLA"** por la celebración de sus **BODAS DE DIAMANTE** de labor educativa.

Hacer votos porque este nuevo aniversario sea renovación de verdadera vocación de superación y progreso para las presentes y futuras generaciones de la niñez y juventud del Cantón y de la Provincia del Carchi.

Delegar a los señores Diputados por la provincia del Carchi: licenciado Edgar Iván Rodríguez y señora Mariana Obando de Ruiz, para que en representación del Congreso Nacional, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a su Directora, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL